



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y DEL TRABAJO DE SORIA

Grado en Administración y Dirección de Empresas

TRABAJO FIN DE GRADO

Emprender en tiempos de crisis

Presentado por Marta Orodea Martínez

Tutelado por Sonia Esteban Laleona

Soria, febrero 2021

CET

FACULTAD de CIENCIAS EMPRESARIALES y del TRABAJO de SORIA

RESUMEN

El objetivo principal del trabajo es elaborar una guía que sirva de referencia o utilidad a posibles emprendedores que quieran generar su propio empleo.

Para lograr comprender el propósito del estudio, se abordan temas como emprendimiento, emprendedor y perfil del emprendedor, haciendo un esbozo general sobre los inicios del emprendimiento.

Para ello se analizan magnitudes como tasa de empleo, actividad de negocio, tasa de paro, financiamiento externo, solicitud de medidas a la administración pública, edad, nivel de estudios, situación laboral, nacionalidad y actividad emprendedora, haciendo énfasis en financiamiento.

Como hipótesis se enuncian: los incentivos fiscales que influyen a la hora de emprender una actividad empresarial, los factores del entorno: indicadores laborales (de empleo) que influyen en la creación y supervivencia de la empresa, y las distintas fuentes de financiación y ayudas para los emprendedores de La Rioja y las provincias limítrofes. Navarra, Álava, Burgos y Soria generan impacto positivo al momento de emprender un negocio

Palabras Claves: Emprendimiento, Emprendedores, Financiación.

ÍNDICE

BLOQUE 1: INTRODUCCIÓN.....	4
BLOQUE 2: MARCO CONCEPTUAL.....	7
2.1. Antecedentes.....	7
2.2. Fundamentación teórica.....	9
2.2.1. Emprendimiento.....	9
2.2.2. Emprendedor.....	10
2.2.3. Perfil del emprendedor.....	11
BLOQUE 3: ANÁLISIS Y DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO.....	12
3.1 Análisis del entorno.....	13
3.1.1. Afectación de los negocios.....	14
3.1.2. Tasa de empleo.....	15
3.1.3. Medidas en el ámbito financiero.....	16
3.1.4. Índice de la actividad emprendedora.....	20
3.2 Estímulos para el emprendedor.....	20
3.2.1. Puntos de atención al emprendedor.....	21
3.2.2. Incentivos fiscales.....	22
3.2.3. Ayudas y subvenciones directas.....	25
BLOQUE 4: CONCLUSIONES.....	30
BLOQUE 5: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	32

BLOQUE 1: INTRODUCCIÓN

La creación de empresas es un factor de envergadura para el desarrollo y crecimiento económico de cualquier país. Las empresas son estructuras económicas generadoras de riqueza y empleos además de ser impulsoras del cambio tecnológico.

España ha sido un país con escasos cimientos de emprendimiento, donde emprender un negocio propio es menos común que trabajar como asalariado. Esto se evidencia en un estudio realizado por *Universum Talent Survey* en 2019 y que fue reseñado por Espinosa, quien declaró: “España nunca ha sido país de emprendedores. Somos un país muy adverso al riesgo y eso se nota en la falta de ganas para emprender”.

Aun así, en los últimos años se han manifestado diversas iniciativas que conllevan programas donde se apoya el emprendimiento y se refuerzan las habilidades que debe poseer un emprendedor.

En todo caso, si se toma como referencia el postulado de la teoría económica que refiere que “riesgo y retorno van de la mano”, puede decirse que, en el emprendimiento, si un emprendedor asume un riesgo alto, entonces puede recibir un retorno alto.

Bajo este contexto, al emprendimiento visto de una manera global se le conoce como la posibilidad de iniciar una nueva empresa bajo una actitud positiva y con la disposición de afrontar retos y superar dificultades, generando mano de obra a fin de minimizar las tasas de desempleo.

En línea con lo anterior, Schumpeter (1997) reflexiona que el emprendimiento puede ser entendido a partir de las acciones de un individuo incidiendo en el flujo circular de la economía promoviendo el desarrollo económico y la innovación tanto en la creación de nuevos productos, servicios, procesos y métodos, como en la introducción de técnicas individuales o colectivas en una organización.

A su vez, entendemos que la base organizacional del emprendimiento va dirigida hacia la comprensión y explicación de aquellos procesos donde se enfoca la creación de nuevas organizaciones. Por eso, Watson (2013) entiende la acción emprendedora como una visión más amplia que abarca tanto las características individuales como el producto en términos emprendedores, y conlleva la perspectiva de un proceso organizativo (*organizing*) socialmente situado y contextual dirigido por las diferentes actividades necesarias para la creación de organizaciones.

No obstante, para emprender hay que conocer diversas características, siendo éstas las del entorno geográfico (lugar), la necesidad del negocio (mercado) y el perfil del emprendedor (características profesionales, aptitudes y habilidades), las tasas de desempleo, las políticas públicas y las opciones de financiamiento, entre otras. Todo ello da origen a un nuevo proceso innovador de gestión organizacional

y de creación de nuevas empresas. En este sentido Moreno (2019) manifiesta que es conveniente comprender mejor la realidad de los emprendedores en sus localidades en nivel regional y local para entender mejor la contribución y la formación de los futuros administradores que se convertirán en propietarios y/o gestores de una empresa. De este modo, más allá del tema necesidad y oportunidad, el emprendimiento debe ser considerado de forma integral, entendido mejor como una configuración de las dimensiones del individuo y del contexto en que se manifiesta la acción emprendedora.

Para que se dé un emprendimiento deben existir personas emprendedoras y son éstas quienes marcan un papel de importancia en el avance económico influenciando por ende aquellos procesos que originan cambios estructurales y diversas maneras de negocios. De acuerdo con Gartner (2001), “el emprendedor es un sujeto dotado de un espíritu de innovación e iniciativa, que asume riesgos en su negocio y que toma decisiones sobre la gestión de recursos escasos” (p.696).

Por otra parte, refiere Moreno (2019) “la intención de emprender se trata de un fenómeno complejo, que depende de las interacciones entre las personas y que envuelve la viabilidad y la coordinación de factores de diferentes tipos” (p.12).

Bajo este prisma, a nivel mundial se presentó a comienzos del año pasado una situación de salud muy inusual. La pandemia causada por el COVID-19 nos obligó a todos a quedarnos en casa y se paró todo tipo de actividad, lo que en mayor o menor medida afectó a muchas empresas. Unas cerraron definitivamente sus puertas; otras aún se mantienen buscando nuevas e innovadoras estrategias que les permitan subsistir; y otras realizan sus operaciones desde lugares remotos aplicando toda la tecnología que les es posible y que está a su alcance.

El 14 de marzo de 2020 el gobierno de España aprobó el estado de alarma como una estrategia para mitigar la crisis sanitaria, concibiendo una situación que trajo como impacto el desmoronamiento del parque empresarial, cuyos resultados han sido elevadas tasas de desempleo, en especial en La Rioja y las provincias limítrofes Navarra, Álava (País Vasco), Burgos y Soria (Castilla y León), las cuales se vieron fuertemente afectadas y donde sus habitantes permanecen inactivos económica y laboralmente. Es ahí donde el Gobierno Español y el Observatorio de Emprendimiento de España realizaron estudios que permitieron analizar el impacto y la posibilidad del emprendimiento como fuente de ingreso.

Bajo este contexto, el objetivo de este Trabajo Fin de Grado es elaborar una herramienta o, más específicamente, una guía donde se aborden indicadores que sean una referencia útil para futuros emprendedores que habiten en La Rioja y las provincias limítrofes. La metodología que se va a emplear en esta investigación es cuantitativa, permitiendo la recolección de datos de fuentes de información de administraciones públicas y marco normativo legal.

Estructuralmente el estudio se organiza en cinco bloques, cada uno con una secuencia lógica.

Bloque 1: se describe la justificación y los objetivos.

Bloque 2: comprende los antecedentes y la fundamentación teórica.

Bloque 3: contiene el análisis del entorno y estímulos para el emprendedor.

Bloque 4: se enuncian las conclusiones del trabajo de investigación.

Finalmente, en el Bloque 5, se enumeran las fuentes bibliográficas empleadas para la investigación.

BLOQUE 2: MARCO CONCEPTUAL

2.1. ANTECEDENTES:

A continuación, se expondrán las principales investigaciones como base para el sustento teórico en el desarrollo del trabajo. Esto nos permite abordar cuestiones como medidas fiscales, participación del inversor, intención de emprender, motivaciones, creación de empresas que en su conjunto muestran maneras de favorecer el emprendimiento en sus diversas etapas y factores clave de éxito.

Como antecedentes, se presentan los estudios realizados primeramente por Atxabal, A. (2020). El objetivo es estudiar las reglas fiscales previstas en la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para impulsar el emprendimiento. Se basa en un estudio netamente documental, por cuanto se analizan las normas fiscales que versan sobre el emprendimiento en especial las que están dirigidas a las cooperativas.

El autor concluye que, en relación con el IRPF, estas normas se diferencian entre las de territorio común y territorios forales reflejando, respectivamente, la estructura del impuesto, la calificación en las rentas, los porcentajes, los plazos y los beneficios fiscales.

El siguiente estudio analizado es el de Ruano, L. (2019). El objetivo de este autor es avanzar en el campo de conocimiento del valor añadido que puede aportar el financiador del tipo Venture Capital¹ a la empresa que financia. Para elaborarla se recurre a fuentes primarias y también a las secundarias. Se revisan artículos de revistas, blogs, libros, trabajos académicos, publicaciones de la web, redes sociales y observaciones de campo. Para reforzar su investigación el autor participa en foros interactuando con emprendedores, inversores y corporaciones empresariales, entre otros. La investigación se desarrolla como mixta (cualitativa y cuantitativa), pudiendo analizar trabajos de diversas áreas geográficas, aunque muy pocos están centrados en el ecosistema español.

En el desarrollo del estudio se destaca la participación del inversor que financia alguna empresa localizada en España con desventaja en cuanto a la posibilidad de escalar por las facilidades que son ofrecidas por el mercado, resaltando que éste es bastante pequeño, a pesar de que existen áreas donde cada comunidad autónoma tiene su normativa legal. Hay que resaltar que en Europa, cada país presenta un tipo de mercado diferente a otro, donde cada estrategia debe ser adaptada a cada necesidad y donde se emplearán el número de recursos necesarios que permitan alcanzar cada objetivo.

¹ Venture Capital puede traducirse como capital riesgo y es un tipo de operación financiera en la que se aporta capital a startups y empresas con un alto potencial de crecimiento y elevados niveles de riesgo a cambio de un porcentaje de la empresa (Novoa, 2013)

Este antecedente afianza que el Venture Capital como herramienta para el financiamiento de nuevas empresas que presenten un amplio abanico tecnológico con modelo de negocio a gran escala permite afrontar de forma más optimista métodos de crecimiento, por lo que se formulan iniciativas que apoyen el desarrollo de la industria.

Por su parte, el objetivo de Moreno, J. (2019) se centra en estudiar los factores que en mayor cantidad influyen en la intención de emprender, teniendo en consideración todos los factores que pueden influir en él. Metodológicamente, es una investigación empírica, donde los datos fueron recolectados de aquellos alumnos de la cátedra de administración y contabilidad, correspondientes a los municipios de Cascavel y Foz do Iguazú, en el oeste del estado de Paraná (Brasil), para posteriormente realizar un análisis cuantitativo con los resultados arrojados del cuestionario aplicado que fue diseñados en dos partes (parte 1 con 88 ítems donde se midió la intención de emprender y la parte 2, con 8 preguntas sobre las variables sociodemográficas).

Como conclusiones, la autora de este antecedente refiere que la conceptualización del alma emprendedora despierta motivación en lo teórico y lo práctico, donde se proponen diversos modelos que apoyen las diversas teorías, especialmente en la economía, administración, psicología, sociología, y cualquier otra referente a las ciencias humanas.

En cuanto al propósito de Romero, A. y Milone, M. (2016), éste es hacer un análisis basado en la intención del emprendimiento y de sus aspectos motivantes. Para su desarrollo tomaron los datos de las empresas Amway Global Entrepreneurship, cuya organización engloba los datos de 44 países, incluido España, que han desarrollado emprendimientos. En este caso se demostró que es una iniciativa positiva y que permitió conseguir una solución al déficit de empleo por temor a no ser exitoso. A su vez, demuestra que los emprendedores pasan a ser factor de importancia en el ámbito laboral (empleo) y en la reconstrucción de la economía minimizando así la crisis económica, financiera y social del momento, favoreciendo y mostrando nuevos escenarios, en este caso el del emprendimiento.

Rivera, P. (2016) centró su investigación en identificar todas aquellas aptitudes y elementos que suministran la posibilidad del emprendimiento y crear nuevas organizaciones. La metodología es mixta, es decir cuali-cuantitativa. El ámbito geográfico fue local (Cantón Ambato, Ecuador), cuya muestra es de 45.748 negocios. A las empresas y establecimientos objeto de estudio se les solicitó una entrevista estructurada y grabada y una encuesta: (a) entrevista a 5 representantes de cada sector económico y (b) encuestados, es decir, 470 encuestas de acuerdo a la participación económica de cada sector (lo que representó la muestra).

El autor concluye que el emprendimiento representa la primera fuerza de la economía mundial. Esta circunstancia determina un cambio sustancial en la orientación del ámbito académico mundial, donde se hacen modificaciones importantes en los planes de estudio para garantizar creadores de empleo en vez

de buscadores de puestos de trabajo. La actividad emprendedora empieza a los 26 años, concentrándose un gran porcentaje de estas iniciativas entre los 34 y 49 años de edad. Entre los 18 y 24 años de edad son escasas las personas que optan por una actividad emprendedora. Para el emprendedor de Cantón Ambato lo más importante de las competencias colectivas son: capacidad de negociación, capacidad de comunicación y liderazgo.

Vallmitjana I Palau, N. (2014) diseñó un cuestionario dirigido a emprendedores graduados en el Instituto Químico de Sarriá (Barcelona). En su trabajo pudo concluir que es de suma importancia que las organizaciones tengan disponible un modelo de emprendimiento.

2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1. Emprendimiento

Hace casi un siglo que se comenzó a conocer el término emprendimiento, destacando la marcada influencia de esta terminología en el desarrollo económico de cualquier país o región sumando así un valor incalculable. Para Al-Hassan Abbas (2008:8) “el término *Entrepreneur*² surge originalmente de la palabra francesa *entreprendre* que significa comenzar-empezar. Este se originó en la economía francesa entre los siglos XVII y XVIII”.

Más recientemente, Shane (2003) refiere que “el emprendimiento se da cuando se une la iniciativa emprendedora individual con oportunidades de valor. Así, los individuos descubren y evalúan oportunidades creadas que pueden potencialmente generar mayor valor económico que los negocios existentes actualmente” (p.141).

En líneas generales, el emprendimiento se enfoca en la creación de nuevas empresas con ideas innovadoras donde se permita explotar bienes y servicios, sirviendo de vehículo generador de diversas oportunidades, un medio para unir mercados divididos que en su conjunto contribuyan a una estabilidad económica siendo consecuente en los objetivos trazados.

Cabe destacar que el capital humano ofertado por cada emprendedor pasa a ser un factor de importancia capaz de revelar las diversas iniciativas exitosas donde se desarrolla la actividad emprendedora, mostrándose de manera cambiante en cada aspecto presente.

Todo emprendimiento va asociado a una gestión enfocada al cambio e innovación, empleando nuevas tecnologías; al desarrollo de nuevos productos y, por ende, a la evolución a nivel empresarial. En este sentido y como indica la figura 1 se debe

² El economista francés Jean Baptiste Say, definió “Entrepreneur” como una persona que mueve recursos económicos desde un área de baja productividad y rendimiento hacia otra área de más alta productividad y rendimiento.

contar con cuatro etapas que son: (a) emprendedores potenciales, (b) emprendedores nacientes, (c) nuevos empresarios y (d) empresarios establecidos o consolidados. Las dos primeras fases se integran en la denominada fase incipiente desde la que se analiza el principal índice de este estudio conocido como TEA, *Total Entrepreneurial Activity* (Castillo, 2015) y que, en su conjunto, permiten visualizarse de la siguiente manera:

Figura 1. Etapas del proceso de creación de empresas.



Fuente: Global Entrepreneurship Monitor-GEM (2019)

2.2.2. Emprendedor

Haciendo un poco de historia, el economista Cantillon (1730) se refirió al emprendedor como aquella persona que identifica las oportunidades y asume riesgos que se le presentan y que, a su vez, rompe el equilibrio del mercado para introducir sistemas innovadores.

Hoy en día, el emprendedor es aquella persona que inicia una organización, pensando en hacer crecer sus utilidades mostrando siempre una actitud innovadora y abordando aspectos como iniciativa, liderazgo, indicadores económicos y sociales, entre otros. Todo ello viene avalado en la definición de Reynolds (2011), quien indica que emprendedores son “aquellos individuos que tienen los conocimientos, las habilidades y el deseo de poner en marcha una idea de negocio”. (Castillo, 2015, p. 23).

Bird (2008) refiere que “un emprendedor es aquel que tiene aquellas habilidades cognitivas que le diferencian de otras personas y le permitirán poner juntas todas las piezas del puzle necesarias para comenzar un nuevo negocio” (p.18). Por el contrario, García (1994) lo conceptualiza como “aquella persona que tras identificar una oportunidad es capaz de explotar la idea y convertirla en un proyecto real,

movilizando recursos y capacidades, gestionar la iniciativa e interactuar con otros agentes en el entorno que enmarca su actividad” (p.34).

2.2.3. Perfil del Emprendedor

El emprendedor hoy en día es absolutamente reconocido por ser una pieza de importancia dentro del abordaje económico organizacional que, apegado a las normativas legales y culturales, permite afrontar nuevos retos, permitiéndole ser co-creador de empresas. Para todo ello deberá poseer un perfil básico con el que pueda dar un gran giro en el aumento de las posibilidades de comenzar de manera exitosa la creación de una empresa.

En definitiva deberá contar: conocimiento o saber, aptitud en saber hacer y actitud en querer hacer todo cuanto se proponga con el objetivo de tener éxito en la organización.

BLOQUE 3: ANÁLISIS Y DESARROLLO DEL TEMA ELEGIDO

La crisis sanitaria que se ha presentado desde inicios del año 2020 a nivel mundial ha provocado circunstancias excepcionales llevando a muchos gobiernos a tomar medidas drásticas. En concreto en España, se decretó el estado de alarma debido a la crisis sanitaria.

Toda esta situación ha generado el desplome de algunas empresas dejando como resultado altas tasas de desempleo, impagos y reducción de la actividad comercial, entre otros.

De ahí que diversos organismos hayan realizado estudios con el fin de analizar el impacto que ha traído consigo la crisis sanitaria y cómo se ha generado el emprendimiento como una fuente de ingreso para la nación.

Pero ante toda esta adversidad muchos se las ingenian y logran ver la luz. Esto se ha evidenciado en los nuevos emprendimientos que han surgido, donde muchas personas han decidido comenzar innovando, generando empleo o nuevos productos o servicios. En este caso, ISDI Education (2020) refiere que “en la lucha contra COVID-19, el espíritu empresarial ha asumido un papel principal en el desarrollo de aplicaciones de localización de contactos, reutilizando fábricas para fabricar ventiladores y EPP³, creando hospitales improvisados y acelerando la búsqueda de una vacuna”.

De acuerdo con el Observatorio de Emprendimiento de España (2020) esta crisis ha paralizado más del 50% de la actividad empresarial riojana. No obstante, esta situación ha supuesto un cambio positivo en cuanto al emprendimiento y, asimismo, en el modelo productivo con tasa de teletrabajo por encima del 40%. Todo ello ha generado un impacto importante en las empresas afectando la liquidez y minimizando las salidas de caja, lo cual ha afectado al empleo y los salarios, congelando los planes de inversión y reduciendo los gastos operativos. De ahí que muchos empresarios hayan solicitado como una medida alternativa la opción de financiación externa en más del 30% de los casos.

La metodología cuantitativa empleada en este trabajo permite basarse en medir fenómenos, utilizar estadística, probar hipótesis y hacer análisis de causa-efecto. En este caso específico se ubican los diversos emprendimientos presentes en las provincias a las que se hace referencia, describiendo su situación, analizando estadísticamente los porcentajes de emprendimiento para luego ver sus diversos resultados.

³ EPP: Equipos de protección personal.

3.1. ANÁLISIS DEL ENTORNO

Para realizar el análisis del entorno es bueno definir **actividad emprendedora**. De acuerdo con Global Entrepreneurship Monitor (2020) “la actividad emprendedora de un país suele ser el reflejo de las percepciones que tiene la población sobre sus aptitudes para emprender y sobre la cultura emprendedora existente” (p.34).

Figura 2. Regiones con Tasa de Actividad Emprendedora.



Fuente: Hernández (2019)

De acuerdo con el mapa sobre Regiones con Tasa de Actividad Emprendedora recogida en la figura 2 se visualiza que las Comunidades de Navarra, Castilla y León son las que presentan mayores emprendimientos, le siguen La Rioja y País Vasco.

A nivel Nacional, el Producto Interior Bruto ⁴(PIB) de España para el año 2019 fue de 1.244.757 millones de euros y en el tercer trimestre del año 2020 se situó en

⁴ El Producto Interior Bruto (PIB) mide el valor monetario de la producción de bienes y servicios finales de un país durante un año.

287.511 millones de euros. Esta bajada tan abrupta fue motivada por la crisis sanitaria causada por el Covid-19 que generó un déficit en la economía nacional.

Según los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE 2020) las sociedades mercantiles creadas en España hasta noviembre de 2020 ascienden a 7.339 negocios, de los cuales 190 corresponden a Castilla y León, 47 a Navarra, 225 a País Vasco y 28 a La Rioja. Cabe destacar La Rioja con un crecimiento interanual de 7,7%.

3.1.1. Afectación de los negocios

Después de que fuera declarado el estado de alarma, la actividad empresarial sufrió un severo retroceso. El número de negocios que se vio en la necesidad de cerrar (temporal o definitivamente) alcanzó en La Rioja el 50,9% y en el resto de España el 41%. Gracias a la iniciativa del teletrabajo los negocios han continuado operando. Esto representa el 49,01%, tal y como se visualiza en el siguiente gráfico 1.

Gráfico 1. Actividad de negocio.

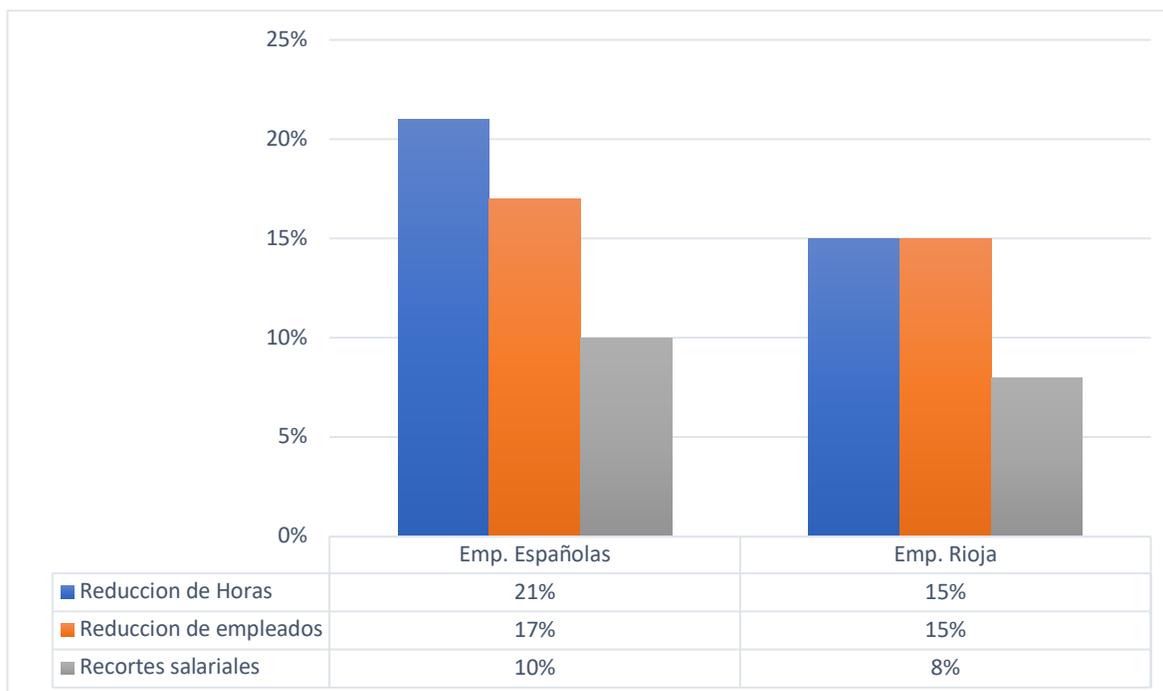


Fuente: Observatorio de Emprendimiento de España, Equipo La Rioja (2020)

A su vez, el gráfico 2 pone de manifiesto que la crisis sanitaria y su incidencia en el empleo y en las condiciones de trabajo de las empresas impactó en la reducción de horas, que fue adoptada por un 21% de las empresas españolas y un 15% de las riojanas.

Del mismo modo, se puede observar la reducción de empleados en un 17% de las empresas españolas y un 15% de las empresas riojanas. La última medida son los recortes salariales aplicados a un 10% de las empresas españolas y a un 8% de las empresas riojanas.

Gráfico 2. Afectación de empleo.



Fuente: Observatorio de Emprendimiento de España, Equipo La Rioja (2020)

Como pueden observarse las dos opciones más frecuentes se vinculan con decisiones empresariales que han contado con un marco de mayor flexibilidad. En el caso de los recortes salariales, es una medida de aplicación más compleja y, generalmente, asociada a un acuerdo previo entre trabajadores y empresarios.

3.1.2. Tasas de empleo

Teniendo en cuenta que desempleado o parado es aquel trabajador que no tiene empleo y lo busca de forma activa, en el cuadro 1 se aprecia que el número total de parados se situó en 3.851.312 personas en el mes de noviembre de 2020, lo que supone un 0,66% más respecto al mes anterior, es decir, 25.269 desempleados. Si se tiene en cuenta el paro por sexos, en el mes de noviembre de 2020 se contabilizaron 1,63 millones de hombres desempleados, frente a los 2,22 millones de mujeres paradas.

Cuadro 1. Tasa de Paro⁵

	Total	Hombres	Mujeres
Tasa de Desempleo (+)	16,2%	14,5%	18,2%

⁵ Tasa de Paro es una relación que enuncia la proporción de parados existentes respecto al total de los que se encuentran activos.

Desempleo Menores de 24 (+)	40,4%	38,9%	42,2%
Paro mayores de 25 años (+)	14,5%	16,6%	12,6%

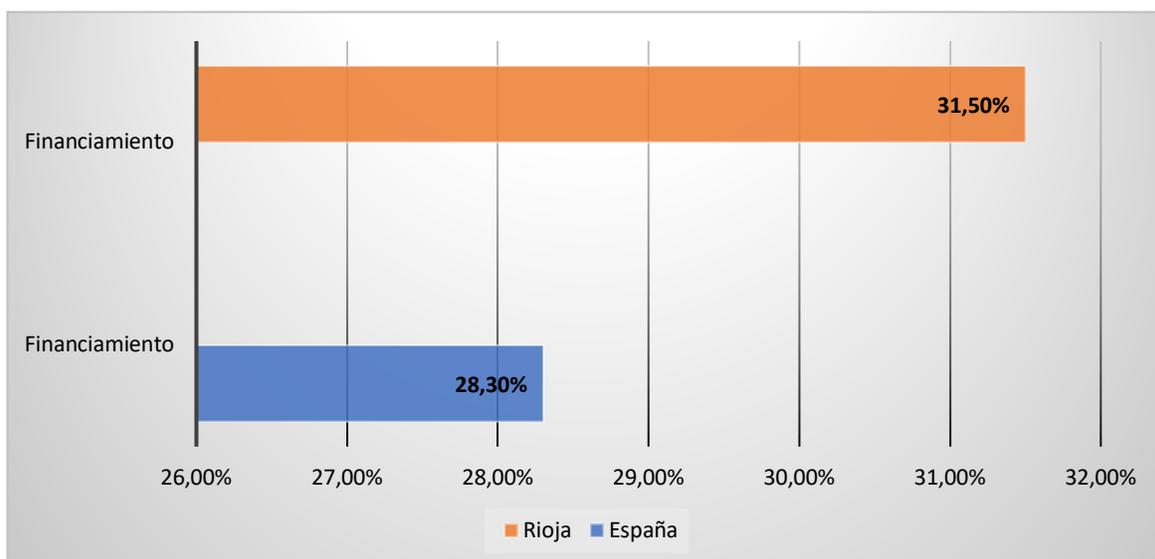
Fuente: Observatorio de Emprendimiento de España, Equipo La Rioja (2020)

Visto de esa forma, se quiere con ello significar que, motivado por la crisis sanitaria producto del Covid-19, la tasa de paro se mantuvo en crecimiento durante el año 2020 debido al cierre de algunas empresas.

3.1.3. Medidas en el ámbito financiero

Para hacer frente a la crisis sanitaria actual tanto las empresas como empresarios individuales en La Rioja y a nivel nacional recurrieron a la solicitud de financiación externa, algo más frecuente en La Rioja (31,5%) que a nivel nacional (28,3%) (gráfico 3).

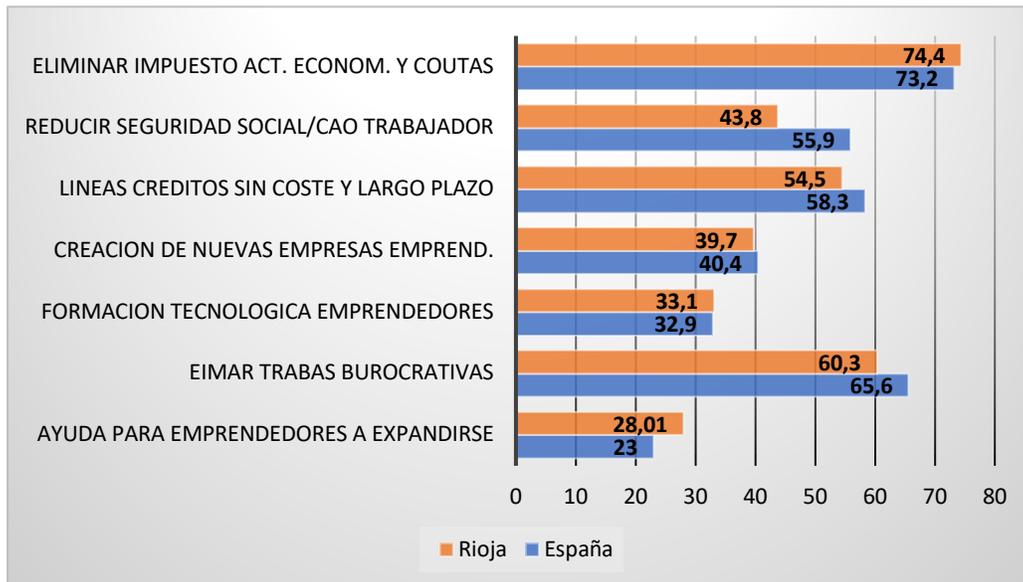
Gráfico 3. Financiamento externo



Fuente: Observatorio de Emprendimiento de España, Equipo La Rioja (2020)

Como se puede observar en el gráfico 4, las medidas más demandadas fueron la eliminación de cuotas de autónomos y el Impuesto de Actividades Económicas durante un año. Cabe mencionar, entre otras medidas, la disposición de líneas de créditos sin coste a corto y largo plazo, la reducción de las cuotas de seguridad social de los trabajadores, la eliminación de trabas burocráticas, la formación en nuevas tecnologías para emprendedores y el apoyo a los emprendedores para la creación de empresas.

Gráfico 4. Solicitud de medidas a la Administración Pública.



Fuente: Observatorio de Emprendimiento de España, Equipo La Rioja (2020)

A su vez, hay que resaltar que la densidad empresarial se ha reducido. Como consecuencia de la desfavorable situación económica debido a la crisis sanitaria, el número de empresas se ha reducido, así como el número de empleados, lo que ha provocado el aumento de emprendedores en el país.

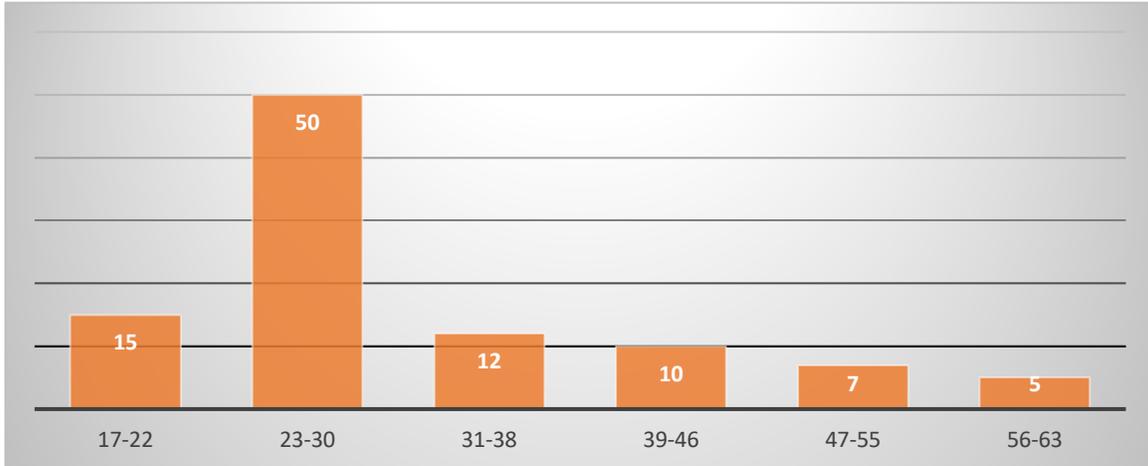
La capacidad emprendedora de los habitantes de un país conforma, junto a los esfuerzos de atracción de capital y talento de fuera, su dinámico empresarial, y constituye una importante fuente de crecimiento endógeno (Observatorio de Emprendimiento de España, Equipo La Rioja, 2020).

Uno de los principales estudios internacionales sobre la actividad emprendedora es Global Entrepreneurship Monitor - GEM (2020), que proporciona información detallada sobre el proceso de creación y consolidación empresarial, sus motivaciones, la tipología de empresas, así como los factores del entorno que condicionan dicha actividad.

Dicho estudio también revela que la participación masculina en el conjunto de emprendedores alcanza un 51,6%, aunque debido a la misma situación de crisis que se vive, el crecimiento con relación al emprendimiento por parte de la mujer ha sido muy notable, siendo en España el 48,4%.

Con respecto a la edad media del emprendedor, el gráfico 5 muestra que, según los últimos datos, se sitúa en 30 años, aunque también como causa de la crisis (altas tasas de desempleo, etc.) el porcentaje de jóvenes y personas maduras envueltas en el proceso emprendedor se encuentran en aumento, fenómeno contrario al dado antes la crisis.

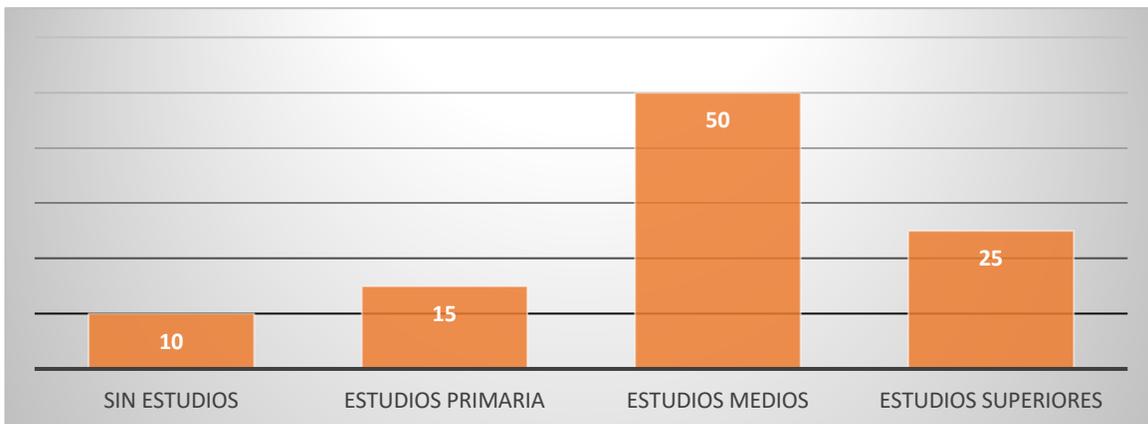
Gráfico 5. Edad



Fuente: Global Entrepreneurship Monitor - GEM (2020)

En cuanto al indicador nivel de estudios podemos analizar en el gráfico 6 que los emprendedores cuentan con estudios primarios, pero tienen un peso significativo las personas con estudios medios y superiores.

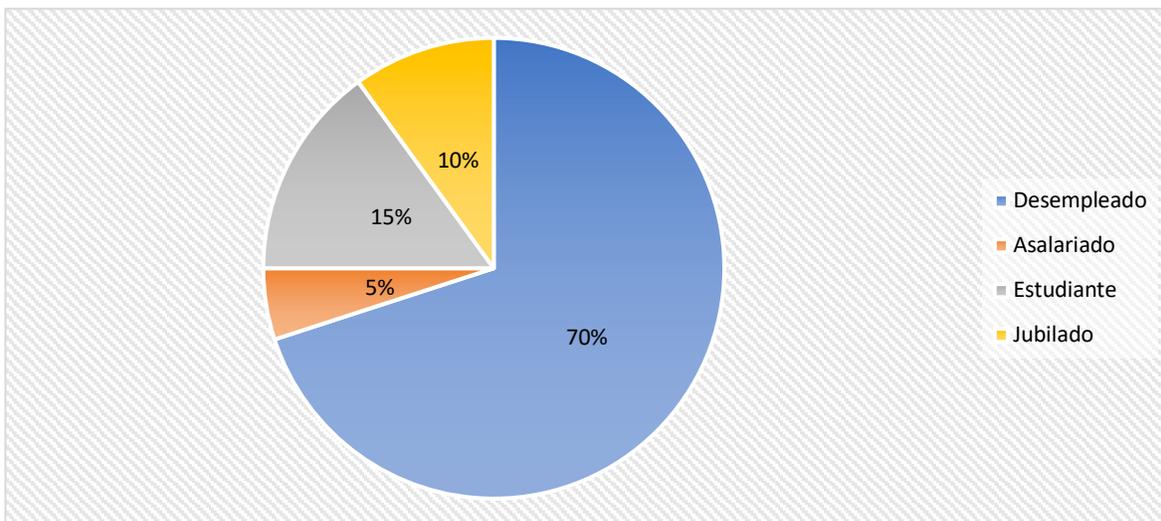
Gráfico 6. Nivel de estudios



Fuente: Global Entrepreneurship Monitor - GEM (2020)

La situación laboral reflejada en el gráfico 7 indica que la mayoría de las personas que decidieron emprender lo hicieron por la alta tasa de desempleo debido al fuerte impacto de la crisis actual que está atravesando el país.

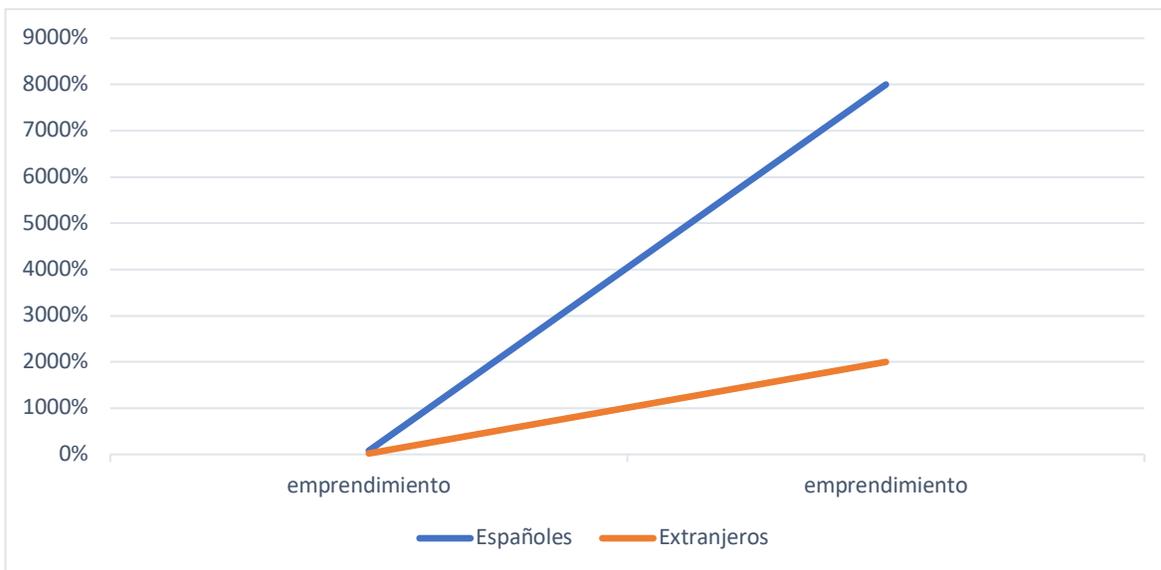
Gráfico 7. Situación Laboral



Fuente: Global Entrepreneurship Monitor - GEM (2020)

Por otra parte, muchos de los emprendedores son de nacionalidad española. Sin embargo, existe gran porcentaje de emprendedores que son extranjeros tal y como se visualiza en el gráfico 8, lo que puede reflejar un aumento de proyectos ligados a actividades de subsistencias que, al mismo tiempo, están impactando directamente en el crecimiento económico del país.

Gráfico 8. Nacionalidad

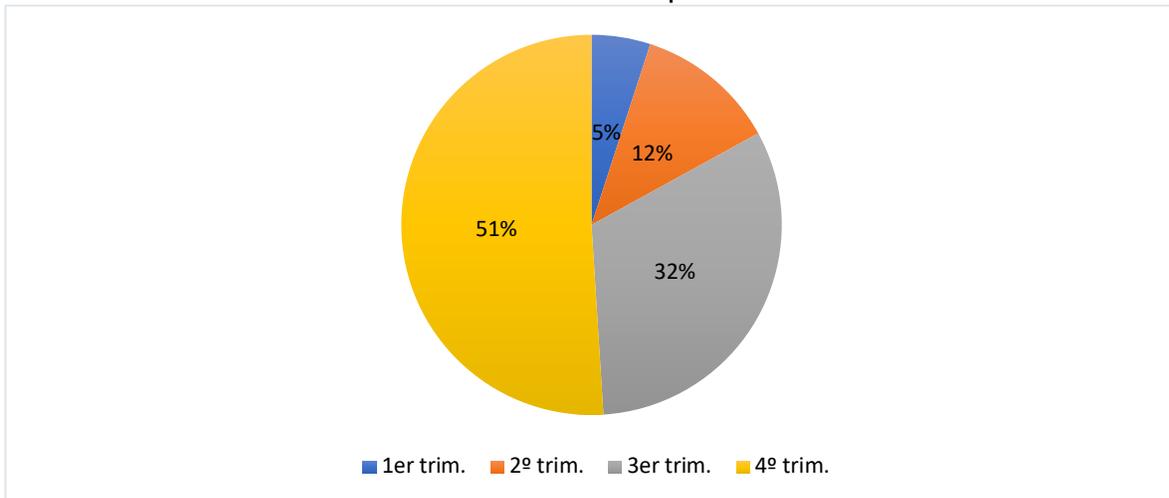


Fuente: Global Entrepreneurship Monitor - GEM (2020)

3.1.4. Índice de la actividad emprendedora

Este indicador muestra una evolución reciente del índice de la actividad emprendedora o TEA (*Total Entrepreneurial Activity*) que podemos observar en el gráfico 9. Este es un indicador usado en el proyecto GEM para medir la actividad emprendedora de la población en edad de trabajar. Mide el porcentaje de personas con edades comprendidas entre 18 y 64 que han estado involucradas indirectamente en los procesos de creación de empresas, tanto las Start-ups como empresas nacientes, y los Baby Business (Global Entrepreneurship Monitor – GEM, 2020).

Gráfico 9. Actividad emprendedora.



Fuente: Global Entrepreneurship Monitor - GEM (2020)

Hoy en día emprender se ha convertido en una filosofía de vida donde se consiguen mayores beneficios para contrarrestar de alguna manera dicha crisis donde muchos trabajadores han salido afectados.

Algunos de los principales factores del emprendimiento han sido la flexibilidad geográfica, la oportunidad de crecer personal y profesionalmente, la creación de tu propio equipo de trabajo, la autorrealización y el uso de la tecnología. Todo ello ha llevado a que España se convierta en uno de los países con mayores índices de emprendimiento.

3.2. ESTÍMULOS PARA EL EMPRENDEDOR

El objetivo principal de esta investigación es elaborar una guía que facilite y acompañe a aquellos individuos que quieran realizar un nuevo proyecto empresarial por cuenta propia como emprendedores y, a su vez, sirva para minimizar los riesgos derivados de la propia actividad emprendedora.

Los principales aspectos que considerar son los trámites de carácter fiscal, laboral y financieros. Por ello, en primer lugar, vamos a centrarnos en el proceso de

constitución y puesta en marcha de una empresa a través de los Puntos de Atención al Emprendedor⁶; continuaremos abordando los incentivos fiscales del Impuesto sobre Sociedades para, finalmente, ofrecer un listado de las principales ayudas directas y subvenciones que ofrecen las comunidades autónomas de La Rioja, Castilla y León, País Vasco y Navarra a todas aquellas personas que deseen emprender un negocio en su región.

Las corporaciones locales también disponen de medidas para apoyar a los emprendedores. Dado el alcance del estudio y las limitaciones, sería un aspecto relevante a considerar por los propios emprendedores.

3.2.1. Puntos de atención al emprendedor

Para apoyar a los nuevos emprendedores se ha creado la red PAE que ofrece ayuda a la hora de constituir una empresa. Los PAE se encargan de facilitar la creación de nuevas empresas a través de la prestación de servicios de información, tramitación de documentación, formación y asesoramiento, así como medidas de apoyo para la financiación empresarial.

La red PAE está distribuida por todo el país y, dependen del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, está integrada por más de 900 oficinas que dependen de las Administraciones Públicas, entidades públicas y privadas, colegios profesionales, organizaciones empresariales o cámaras de comercio.

Así, por ejemplo, Registradores de España, a través del Convenio suscrito con el Ministerio de Industria (concretamente con la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa), desde julio de 2005 pasó a asumir la responsabilidad de actuar como PAE y contribuir a dar apoyo al emprendedor.

Los PAE proporcionan los siguientes servicios a los emprendedores: a) información sobre las características generales de las sociedades (marco legal, aspectos mercantiles, ventajas fiscales, aspectos contables, sistemas de tramitación, normativa aplicable, así como información sobre diferencias con otras formas jurídicas vigentes en el ordenamiento jurídico español); b) realización de la tramitación para la constitución de empresas con una forma jurídica determinada, a través del sistema telemático; c) altas de autónomos, tramitación fiscal y de Seguridad Social; d) información sobre el régimen de Seguridad Social aplicable, normas de afiliación, cotización, y bonificaciones.

Los PAE están integrados en el Centro de Información y Red de Creación de Empresas (CIRCE), que es un sistema de información que permite realizar de forma telemática los trámites de constitución y puesta en marcha de determinadas sociedades mercantiles en España.

⁶ Puntos de Atención al Emprendedor de aquí en adelante denominados PAE.

CIRCE dispone de Guías dinámicas de ayudas e incentivos para el emprendedor y la creación de empresas que pueden ser desglosadas por Comunidad Autónoma y sector económico.

En la actualidad, en las comunidades objeto de estudio se disponen de los siguientes puntos de atención al emprendedor:

- La Rioja dispone de 22 puntos de atención distribuidos en Logroño, Haro, Calahorra y Murillo.
- Navarra oferta 4 oficinas de asesoramiento en Pamplona, Tafalla y Olite.
- Álava tiene habilitada una oficina en Vitoria.
- Soria realiza los servicios en 6 instituciones repartidas por toda la capital.
- Burgos cuenta con 2 puntos de atención en Burgos capital y 2 en Miranda de Ebro.

3.2.2. Incentivos Fiscales

La Ley 6/2017, de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo, estableció una serie de novedades para el año 2019, siendo las más resaltantes las siguientes según Emprendedores (2018):

1. Amortizar si se genera empleo. Si se produce un incremento en la tasa de empleo respecto al año anterior, para todo contribuyente es obligatorio acogerse al régimen especial de empresas de reducida dimensión, amortizando de manera libre hasta en 120.000 €/año las nuevas inversiones.

2. Incentivo de apoyo a nuevos emprendedores. En el caso de autónomos y emprendedores, la ley del IRPF tiene establecido un incentivo en beneficio de los *business angels* o para las personas que se interesen en dar un aporte en capital para iniciar una actividad, creando nuevas sociedades donde se incorporarán contribuyentes en los tres primeros años de constituirse y quienes tienen que mantenerse entre 3 y 12 años.

En esa situación, cuentan con el 20% en deducción para la cuota estatal del IRPF basada en la inversión que se hace en la adquisición de las acciones y/o participaciones. En todo caso, la base máxima de dicha deducción será anual y con un capital de 50.000 €.

La normativa tributaria ha adoptado diversas medidas que se han destinado a favorecer e impulsar el emprendimiento, recogiendo a su vez los principales impuestos directos, siendo éstos: Impuesto sobre Sociedades e IRPF, los cuales recogen la mayoría de los incentivos fiscales al emprendimiento en la legislación española.

En el caso de las medidas que son aplicables a las entidades de nueva creación y que están previstas en el Impuesto sobre Sociedades, hay que destacar que éstas se centran en un recorte tipo impositivo, así como una compensación sin limitante alguna ni bases imponibles con efecto negativo, lo que hace que estos incentivos

fiscales puedan resultar positivos para las entidades traduciéndose en una carga fiscal mínima.

La Ley de Impuestos sobre Sociedades⁷ refiere que, al momento de crear una nueva empresa, se gravará solo el 15% para el primer período y el siguiente. Y, además, no resulta aplicable este tipo del 15% si la entidad de nueva creación debiera tributar por un tipo inferior como pudiera ser un 10%, un 1% o un 0%, por tratarse de una entidad sin fines lucrativos, una sociedad o un fondo de inversión, un fondo de activos bancarios o un fondo de pensiones (Martínez, 2019).

A su vez, en el artículo 39 de la LIS (2014), se acuerda que las entidades de nueva creación, fijando una medida más favorable a los intereses de la entidad, permitan las deducciones por inversiones una vez practicadas, en su caso, las deducciones por doble imposición y las bonificaciones del Impuesto, es decir, una vez obtenida la cuota íntegra ajustada con saldo positivo. No obstante, no existe una minoración ilimitada de las deducciones por inversiones, sino que se regula un límite conjunto de todas ellas por lo que no pueden superar el 25% de la cuota íntegra ajustada positiva.

La referida ley, en su artículo 37, sostiene que existen dos deducciones relacionadas con el emprendimiento y, por ende, con la creación de empleo, en concordancia con contratos de trabajo por tiempo indefinido tipificados en la Ley 3/2012. En otras palabras, toda organización que desarrolle este tipo de contratos aplicará deducciones en contrato por tiempo indefinido a su primer trabajador y sólo deducirá la cuota íntegra del impuesto. Se trata, por tanto, de empresas que no tienen trabajadores con carácter previo a la nueva contratación, bajo la modalidad de contrato de trabajo de apoyo a los emprendedores (Súper Contable, 2020).

Todos los contribuyentes pueden reducir la base imponible a un 60% del total del importe, que será destinado a la dotación de una reserva especial para fomentar el emprendimiento y el reforzamiento de toda actividad productiva. Para ello conceden un estímulo del 14,4% (el 60% gravamen, o 12%, de las que tributan en el Impuesto sobre Sociedades), guardando siempre estrecha relación con otros incentivos fiscales (Atxabal, 2020).

Bonificaciones para autónomo

Desde el año 2019 la tarifa plana para nuevos autónomos es de 60 € mensuales, cantidad que va en aumento según el tiempo de permanencia como autónomo, el cual se indica a continuación:

Cuadro 3. Bonificaciones

Meses	Cuotas
Primeros 12 meses	60 € para primero autónomos

⁷ Impuesto de Sociedades de aquí en adelante LIS.

12 a 18 meses	50% de reducción durante el segundo semestre
18 a 24 meses	30% de reducción durante el siguiente semestre

Fuente: Elaboración propia.

La tarifa plana ofrece un pago al mes de 60 € a Seguridad Social los 12 primeros meses, posteriormente se incrementará según el tramo de vigencia.

Mujeres Emprendedoras

Para las mujeres que deseen emprender un negocio, está el Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM), que brinda asesoría y acompañamiento (Cámara de Comercio de España, 2020), bajo dos modalidades:

- 1.- Tarifa Plana o única de 60 €, aunque también presenta otras modalidades, por ejemplo, mujeres menores de 30 años con una bonificación del 30% sobre la cuota de contingencias comunes (Infoautónomo, 2020)
- 2.- Microcréditos, cedidos por el Ministerio de Igualdad: ayuda a mujeres emprendedoras (Infoautónomo, 2020).

Otros organismos colaboradores

La Empresa Nacional de Innovación (ENISA) es un organismo adscrito al Ministerio de Industria. Cabe destacar que, aunque no es un banco, ofrece préstamos participativos, préstamos tradicionales y de capital riesgo con líneas de financiación dirigidas a: (a) jóvenes emprendedores para nuevas pymes y emprendedores menores de 40 años. Los préstamos concedidos abarcan desde 25.000 a 75.000 € con un vencimiento máximo de 7 años; (b) emprendedores en empresas en su fase inicial, las cuales deben contar previamente con unos fondos propios iguales al de los préstamos de hasta 300.000 €; y (c) crecimiento, donde se apoyan proyectos en expansión, consolidación y mejora competitiva.

Los préstamos superiores a 300.000 € (aunque no son tan frecuentes) deberán ser auditados por una empresa externa. El crédito varía de los 25.000 a 1.500.000 €, y el vencimiento máximo es de 9 años.

Las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) ofrecen aval para todas las comunidades en apoyo a organizaciones como pymes y autónomos relativas a modelos de exportaciones y/o licitaciones, todo ello para facilitar el financiamiento.

IBERAVAL cuenta con presencia en Castilla y León, Madrid, La Rioja y Galicia, y ofrece soluciones específicas de financiación para transportistas y empresas de los sectores logístico y de la pesca, además de productos bonificados para facilitar la inversión. Dispone de convenio específico con el Gobierno de La Rioja a través de la Agencia de Desarrollo Económico (ADER) y la Junta de Castilla y León mediante

el Instituto de Competitividad Empresarial (ICE) ofreciendo condiciones bonificadas especiales para facilitar el acceso de financiación de nuevos emprendedores.

ELKARGI ayuda a pymes y pequeñas empresas del País Vasco con líneas de financiación como el Programa de Financiación Aurrera, que concede préstamos a largo plazo a pymes de nueva creación que se comprometan a generar, al menos, tres empleos durante sus primeros tres años de vida.

Los préstamos del Instituto de Crédito Oficial (ICO) permitirán financiar proyectos de inversión, garantizando liquidez a autónomos y a empresas, facilitando un importe máximo de 12,5 millones de euros. Entre las condiciones y requisitos se pueden mencionar:

- Inversiones dentro del territorio nacional.
- Activos fijos nuevos o de segunda mano con IVA incluidos.
- Vehículo de turismo cuyo importe no supere los 30.000 €.
- Adquisición de empresas.
- Liquidez con el límite de 50% de la financiación obtenida por esta modalidad de inversión.
- Modalidad: préstamo para inversión o préstamo para liquidez.
- Tipo de interés fijo o variable.
- Plazo de amortización y carencia: financiación hasta un 100%. La duración será de 1 a 20 años con la posibilidad de hasta 3 años de carencia en función de los plazos elegidos.

3.2.3. Ayudas y subvenciones directas

La Rioja

La Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) oferta un plan de apoyo que sirve para emprendimientos, donde se oferta asesoría y líneas de ayuda, así como formación, charlas y premios, entre otros.

- Promoción de emprendedores. Programa de adquisición de primeros activos fijos: gastos de constitución de empresa, inversión en activos fijos, TIC y diseño, entre otras cuestiones. Importe máximo subvencionable 60.000 €, subvención máxima 35% sobre gastos.

- Consolidación del trabajo autónomo: personas físicas incluidas en Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores Autónomos (importe máximo 500 € en el primer año y 815 €).
- FIIFIC. Condiciones especiales de financiación con acompañamiento de aval: 100% de los gastos repercutidos por la SGR y acceso a préstamos bonificados.

Navarra

El portal del Gobierno navarro guía, paso a paso, por todo el proceso necesario para emprender, con consejos prácticos, documentos, contactos y recursos que puedes aprovechar en la región. Dedicar una sección específica a los trabajadores autónomos con ejemplos de casos reales de emprendimiento.

- Emprendedores autónomos: dependiendo de las características del desempleado (jóvenes, discapacitados, personas con riesgo de exclusión social, etc.) oscila entre 2.000-3.500 €.
- Ayudas locales a emprendedores en determinados municipios navarros: Alsasua, Goizueta, Noáin, Odiela, Pamplona, etc. Citamos como ejemplo ayuda directa de 2.000 € para nuevos emprendedores en el Valle de Egüés.
- Ayudas a la creación de empresas para actividades no agrarias en zonas rurales.

La Sociedad de Desarrollo de Navarra (SODENA) ofrece un instrumento financiero que dispone de financiación para apoyar proyectos en fase semilla de hasta 400.000 € a través de préstamos participativos.

Álava

HAZIBIDE, empresa de capital semilla de Álava, promueve y fomenta las pymes alavesas, nuevas o de reciente creación, mediante la participación en su capital de forma minoritaria, con una aportación de hasta 120.000 €.

Gestión de Capital Riesgo del País Vasco (SGEIC) es una sociedad gestora de entidades de capital riesgo fundada por el Gobierno Vasco, que ofrece soporte financiero a empresas del sector industrial y biocientífico, y promueve la participación de los trabajadores a través de sus Fondos Lanpar.

- Bic Araba (Centro de Empresas e Innovación de Álava S.A.) ofrece préstamos especiales a emprendedores para incentivar sus nuevos negocios. Condiciones económicas: capital entre 50.000-250.000 €, tipo de interés variable Euribor + 1,25% y duración máxima 7 años, con posibilidad de 2 años de carencia.

País Vasco

El Gobierno Vasco brinda apoyo mediante líneas de financiación. Entre ellas se destaca:

- SEED Micro: para nuevas empresas, cuyo aporte es hasta 25.000 € de crédito sin avales.
- Interés anual del 5%.
- Importe financiado hasta el 95% del coste total del proyecto

Castilla y León (Burgos y Soria)

La Junta de Castilla y León gestiona varias líneas para inversiones empresariales en esta comunidad. Cabe destacar:

- Creación de empresas: ayuda directa a emprendedores para la adquisición de activos y gastos necesarios para el funcionamiento de su negocio. Inversión 10.000-200.000 €, porcentaje máximo subvencionable 60%.
- Proyectos de inversión en pymes: inversión mínima 30.000 € y máxima 1.500.000 €. Subvencionable máximo 20% a medianas empresas y 30% a microempresas, excepto Soria que se verá incrementado en un 5% en ambos epígrafes.
- Microcréditos ADE emprendedores: préstamos con garantía de Iberaval para operaciones entre 6.000 y 50.000 €, con plazos de devolución de principal de hasta 72 meses, pudiendo verse incrementado hasta 96 meses para proyectos desarrollados en zonas rurales.

SODICAL (Instituto Financiero de Castilla y León) es una sociedad de inversión que apuesta por el desarrollo empresarial en Castilla y León con líneas como el Plan de Emprendimiento Universitario o la puesta en marcha de proyectos relacionados con la minería.

El Ayuntamiento de Soria, como corporación local, ofrece a sus vecinos una ayuda económica máxima de 2.000 € destinada a inversiones y alquileres.

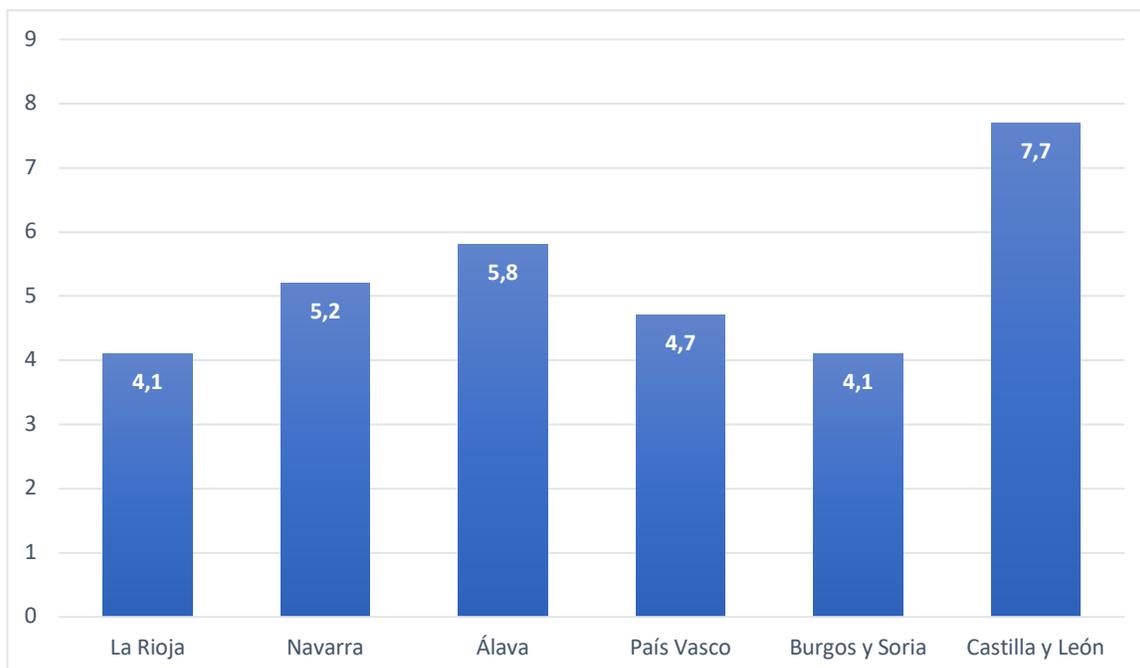
Cuadro 2. Resumen de las opciones de financiamiento para emprendedores por comunidades

Comunidad	Agencia o Asociación	Apoyo	Oferta
La Rioja	Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja	Plan de apoyo para emprendimientos	Promoción de emprendedores: Importe máximo subvencionable 60.000 €, subvención máxima 35% sobre gastos.
			Consolidación del trabajo autónomo: importe máx 500€ en el año 1 y 815€.
			FIIFIC: acceso préstamos bonificados.
Navarra	Portal del Gobierno Navarro	Trabajadores autónomos (casos reales de emprendimiento)	Emprendedores autónomos: baremo entre 2.000-3.500€.
		Ayudas locales a emprendedores	Ayuda directa de 2.000 € para nuevos emprendedores.
	Sociedad de Desarrollo de Navarra	Instrumento financiero	Proyectos en fase semilla de hasta 400.000 €.
Álava	HAZIBIDE, Empresa capital semilla de Álava	Fomenta las pymes alavesas	Aportación de hasta 120.000 €.
	Gestión de Capital Riesgo del País Vasco SGEIC	Soporte financiero a empresas	Participación de los trabajadores a través de sus Fondos Lanpar
		Bic Araba	Capital entre 50.000-250.000€, tipo de interés variable Euribor + 1,25% y duración máxima 7 años con posibilidad de 2 años de carencia.
País Vasco	Infraestructura Mejora de estructuras	Asistencia técnica, creación de empresas, emprendedores, equipamiento informático, estudio mercado, viabilidad, gastos constitución	1.000.000 €
Castilla y León (Burgos y Soria)	Junta de Castilla y León	Líneas para inversiones empresariales	Creación de empresas: Inversión 10.000-200.000€, porcentaje máximo subvencionable 60%.
			Proyectos de Inversión en Pymes: Inversión mínima 30.000 € y máxima 1.500.000 €. Subvencionable máximo 20% medianas empresas y 30% a microempresas.
			Microcréditos ADE emprendedores: garantía de Iberaval para operaciones entre 6.000 € y 50.000 €, plazos de devolución de 72 meses.
	SODICAL	Desarrollo empresarial en Castilla y León	Líneas como el Plan de Emprendimiento Universitario o la iniciación de proyectos enfocados a la minería.
Ayuntamiento de Soria	Corporación local	Ayuda económica máxima de 2.000 €.	

Fuente: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Gobierno de España (2020)

En el anterior cuadro se pueden visualizar los tipos de incentivos que provincias como La Rioja, Navarra, Álava, Burgos y Soria ofrecen a los emprendedores. En este caso, el siguiente gráfico muestra los porcentajes TEA por comunidades y provincias objeto de estudio.

Gráfico 10. Comunidades en emprendimiento de acuerdo con la TEA.



Fuente: Instituto Futuro (2020)

Por su parte, la ADER ofrece convenios de colaboración, los cuales se suman al proyecto “Municipio Emprenderioja: Emprender en local”, cuyo objetivo se perfila en el desarrollo económico en diversos espacios empresariales mediante un modelo colaborativo. Para ello cada municipio tiene un agente que tiene la figura de colaborador.

BLOQUE 4: CONCLUSIONES

La motivación del presente trabajo ha sido doble. Por una parte, ha supuesto un reto personal para aportar esperanza a la situación actual en la que estamos inmersos. Además, es la culminación académica de un proceso de aprendizaje en una etapa profesional de mi vida.

La irrupción de la COVID-19, transformada en pandemia mundial desde principios del mes de marzo del año 2020 nos ha condicionado a nivel mundial la vida de las personas de manera social, emocional y laboral y, por consiguiente, el devenir económico de cada país. A consecuencia de ello, el mercado laboral se ha visto fuertemente afectado con elevadas tasas de desempleo, recortes salariales, reducción de empleados y cierre de empresas, entre otros. Si bien es cierto que muchas otras han continuado operando gracias a la iniciativa del teletrabajo, con tasas por encima del 40%.

Como punto de partida en este trabajo hemos analizado cuestiones como emprendedor y emprendimiento. Ha quedado consensuado con la profunda lectura de la bibliografía que el emprendedor nace y se hace, es decir, características como liderazgo, necesidad de realización, motivación económica, inteligencia emocional, deseo de independencia, etc. son factores que van desarrollándose en las personas e influyen en la intención de emprender.

Los resultados han mostrado que las diferentes variables del entorno influyen directamente en la decisión de emprender. Las principales características del emprendedor tipo son individuo de nacionalidad española, con edad media de 30 años, desempleado y estudios medios.

Además, la investigación extraída de otras investigaciones ha puesto de manifiesto que innovación es un concepto muy ligado al emprendimiento. Haciendo referencia a un conjunto de nuevos productos, servicios, métodos, técnicas, iniciativas y nuevas tecnologías que envuelven la creación de nuevos proyectos.

Otro de los elementos a destacar es la evolución del TEA (índice de actividad emprendedora), observando un importante crecimiento en los dos últimos trimestres del año (32% y 51%, respectivamente), lo cual pone de manifiesto la creación de negocios como una salida a la crisis económica. La actividad media en España se sitúa en torno al 6%, muy similar a la media europea.

Durante la realización del análisis hemos podido comprobar que las principales barreras con las que se encuentran los emprendedores son los temas burocráticos y el poco apoyo financiero.

Para dar respuesta a estas trabas, hemos podido estudiar que los PAE son especialmente útiles en los momentos iniciales de la vida de una empresa. En el ámbito geográfico objeto de estudio disponemos de 37 oficinas en las que el

emprendedor podrá disponer de todos sus servicios: constitución de la sociedad, alta autónomos, tramitación seguridad social y régimen fiscal, entre otros.

En cuanto a la información que recabamos sobre los distintos estímulos con los que cuenta el emprendedor, la tarifa plana de autónomos está resultando clave en el desarrollo de nuevos negocios. Además, es necesario tener presente el incremento de la participación de mujeres en proyectos empresariales (siendo esta de un 48,4% frente a un 51,60% en el caso de los hombres).

Continuando con la investigación, hemos realizado una exhaustiva recopilación de información de todos los organismos públicos implicados en el proceso de creación de empresas. El emprendedor depende en gran parte de los recursos financieros que estos organismos gubernamentales ofrecen. Las principales líneas de financiación obtenidas son las entidades tradicionales, las sociedades de capital riesgo y los fondos ICO. Existen determinados entes públicos como las Agencias de Desarrollo Económico de La Rioja y Castilla y León, las cuales ofrecen ayudas directas y que, dependiendo del proyecto, pueden alcanzar hasta un 35% subvencionable de la inversión inicial.

En cuanto a la implicación principal, este estudio supone una pequeña contribución al complejo proceso que lleva a cabo un emprendedor en la etapa inicial de su proyecto. Nos ha permitido aunar en un único documento una ruta guiada con los pasos a seguir y una recopilación de las principales ayudas directas e indirectas de las que puede ser partícipe. Por ello, creemos que puede ser interesante para aquellas personas que deseen emprender un negocio en La Rioja y provincias limítrofes.

Como toda investigación, presenta limitaciones. La principal es que no se han tenido en cuenta las ayudas locales que disponen algunos municipios para apoyar a los creadores de iniciativas empresariales.

Con todo ello, podemos concluir que, pese a la situación actual, son muchos los que hoy en día apuestan por su país, su producto, su ingenio, sus habilidades y sus conocimientos. Son ellos los que han decidido innovar. Los emprendedores son uno de los principales pilares para la creación de empleo y la regeneración económica de un país. Aunque nos queda mucho por mejorar en este sentido, es importante conocer la dirección a seguir.

BLOQUE 5: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Al-Hassan Abbas, A. (2008). *Una metodología de evaluación para predecir el éxito de las empresas tecnológicas (An Assessment Methodology for Predicting the Success of Technological Enterprises)*. Thesis at George Mason University.

Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. (6ª ed.). Caracas: Epísteme.

Atxabal, A. (2020). *Las medidas fiscales para favorecer el emprendimiento por las cooperativas*. Revista de Estudios Cooperativos - REVESCO. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/REVE/article/view/67335>.

Banco de España (2020). *Indicadores Económicos*. Recuperado de: <https://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/indeco.html>

Bird, S. (2008). *Política de emprendimiento para emprendedores: un enfoque cognitivo del entorno emprendedor (Entrepreneurship policy for entrepreneurs: a cognitive approach to the entrepreneurial environment)*. Master of science in technology and policy en Massachusetts Institute of Technology

Cámara de Comercio de España (2020). *Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM)*. Recuperado de: <https://www.camara.es/creacion-de-empresas/apoyo-empresarial-las-mujeres-paem>

Castillo, M. (2015). *Emprendimiento y cultura: una aproximación al concepto de disonancia cultural Aplicación en el sector turístico de la ciudad de Medellín, Colombia*. Tesis Doctoral. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Recuperado de: https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/21617/4/0733648_00000_0000.pdf

Collado, J. y Rodríguez, L. (2020). *Impacto económico Coronavirus 2020. Efectos generados por la interrupción de la actividad económica en España*. Recuperado de: <https://www.icjce.es/adjuntos/informe-iee-jun20.pdf>

El periódico.com (2020). *España sale de la recesión: el PIB registra un aumento histórico del 16,7%*. Recuperado de: <https://www.elperiodico.com/es/economia/20201030/pib-espana-tercer-trimestre-sale-recesion-aumento-historico-8181381>

Emprendedores (2018). *Ventajas fiscales para autónomos y emprendedores en la Renta 2018*. Recuperado de: <https://www.emprendedores.es/gestion/novedades-renta-2018/>

- Espinosa, R. (2019). *España no es país de emprendedores, ni de I+D+i, ¿casualidad?* Recuperado de: <https://resbla.com/2019/06/11/espana-no-es-pais-de-emprendedores-ni-de-idi-casualidad/>
- García, S. (1994). *Introducción a la economía de la empresa*. Ediciones Díaz de Santos S.A., Madrid.
- Gartner, W. (2001). *¿Hay un elefante en el espíritu empresarial? Supuestos ciegos en el desarrollo de la teoría. Emprendimiento: teoría y práctica*. Boca Ratón.
- Global Entrepreneurship Monitor - GEM (2020). *Informe GEM, España*. Recuperado de: <https://www.gemconsortium.org/file/open?fileId=50484>
- Global Entrepreneurship Monitor – GEM (2019). *Informe GEM España 2018-2019*. Recuperado de: <https://www.gem-spain.com/wp-content/uploads/2019/05/GEM2018-2019.pdf>
- Hernández, R. (2019). *Actividad Emprendedora y Desarrollo Económico GEM*. Recuperado de: https://www.auiop.org/reunion_internacional/web/ponencias/Ponencia_Ricardo_Hernandez.pdf
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. (5ª ed.). México: Mc Graw Hill Interamericana Editores S.A. de C.V.
- INE (2020). Instituto Nacional de Estadística
- Infoautónomo (2019). *Seguridad Social de los Autónomos*. Recuperado de: <https://www.infoautonomos.com/seguridad-social/tarifa-plana-autonomos/>
- Instituto Futuro (2020). *Últimos datos sobre emprendimiento: España y CCAA*. Recuperado de: <https://ifuturo.org/ultimos-datos-sobre-emprendimiento-espana-y-ccaa/>
- ISDI Education (2020). *Se dispara el emprendimiento gracias al COVID-19*. Recuperado de: <https://www.isdi.education/es/isdigital-now-mexico/blog/actualidad-digital/se-dispara-el-emprendimiento-gracias-al-covid-19>
- Ley 25/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio. *Boletín Oficial del Estado*, 285 de 29 de noviembre de 2006. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-20764-consolidado.pdf>

- Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. *Boletín Oficial del Estado*, 162 de 7 de julio de 2012. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2012/BOE-A-2012-9110-consolidado.pdf>
- Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. *Boletín Oficial del Estado*, 288 de 28 de noviembre de 2014. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2014/BOE-A-2014-12328-consolidado.pdf>
- Martínez, A. (2019). *El impuesto sobre sociedades en entidades de nueva creación*. Recuperado de: <https://www.ineaf.es/tribuna/el-impuesto-sobre-sociedades-entidades-de-nueva-creacion/>
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Gobierno de España (2020). *Ayudas e incentivos para la creación de empresas*. Recuperado de: <http://www.ipyme.org/es-ES/FinanciacionCreacion/Paginas/ListadoAyudasCreacionEmpresas.aspx>
- Moreno, J. (2019). *Factores clave en la intención de emprender de los estudiantes universitarios. El papel moderador del entorno*. Universidad de La Rioja. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=231533>
- Novoa, J. (2013). *¿Qué es el Venture Capital?* Recuperado de: <https://www.elblogsalmun.com/conceptos-de-economia/que-es-el-venture-capital>
- Observatorio de Emprendimiento de España, Equipo La Rioja (2020). *Situación del emprendimiento en La Rioja ante la crisis del COVID-19: Análisis comparativo con España y recomendaciones*. Recuperado de: <https://www.gem-spain.com/wp-content/uploads/2020/07/Impacto-Covid19-La-Rioja.pdf>
- Rivera, P. (2016). *El emprendimiento y la creación de empresas. Etapas y factores clave de éxito*. Tesis Doctoral. Universidad Rey Juan Carlos. Recuperado de: <https://burjcdigital.urjc.es/bitstream/handle/10115/14062/TESIS%20DOCTORAL%20LORENA%20RIVERA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Romero, A. y Milone, M. (2016). *El Emprendimiento en España: Intención Emprendedora, Motivaciones y Obstáculos*. Trabajo de Grado. Georgetown University. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6979930>
- Ruano, L. (2019). *Venture Capital y su valor añadido a los emprendedores: modelo de análisis*. Universidad de La Rioja. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=208390>
- Schumpeter, J. (1997). *Teoría do desenvolvimento económico: Uma investigação sobre lucros, capital, crédito, juro e o ciclo econômico*. São Paulo: Nova Cultural.

- Shane, S. (2003). *Una teoría general del espíritu empresarial: el nexo entre el individuo y la oportunidad (A General Theory of Entrepreneurship: The Individual-Opportunity Nexus)*. Cheltenham, UK: Edward Elgar
- Súper Contable (2020). *Contrato de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a los emprendedores*. Recuperado de: https://www.supercontable.com/informacion/laboral/Contrato_de_trabajo_por_tiempo_indefinido_de_apoyo_a_.html
- Vallmitjana I Palau, N. (2014). *La actividad emprendedora de los graduados IQS*. Tesis Doctoral. Universitat Ramon Llull. Recuperado de: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/145034/Tesis+Nuria+Vallmitjana+Palau.pdf;jsessionid=D3C84D0BE7BDFC9DEDC060B011CFCC9E?sequence=1>
- Watson, T. (2013). *Emprendimiento en acción: reuniendo las dimensiones individual, organizativa e institucional de la acción empresarial. Emprendimiento y Regional*. Development, Oxford.